

96.616



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

TERCERA

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: INMOCLIC CIA. LTDA.

A Favor de:

Cuantía \$. 79,800.00

Dirección: Edificio Sucre

Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820189 **Teléfono Domicilio:** 03-2460761

E-mail: rubiolh@yahoo.com

AMBATO - ECUADOR

Esp. 96616



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

3862

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Ambato, capital de la

CIA. INMOCLIC LDTA.

provincia de Tungurahua, República

POR \$79,800.00

del Ecuador, hoy día martes VEINTE

Se dio 4 copias

Y SEIS de JULIO del dos

mil once; ante mi Doctora HELEN

RUBIO LECARO, Notaría Pública

Primera del Cantón, comparecen por

una parte, el señor Doctor JOSÉ LUIS VÁSCONEZ FUENTES, en su calidad de

Gerente y Representante Legal de la compañía "INMOCLIC COMPAÑÍA

LIMITADA", conforme lo acredita con el documento habilitante que se agrega; y,

los cónyuges señores ÁNGEL GILBERTO VÁSCONEZ y REBECA

GERTRUDIS FUENTES VILLACRÉS; los señores ingeniero JORGE LUIS

VÁSCONEZ FUENTES, casado; señora Ingeniera MARTHA CRISTINA

FUENTES VILLACRES, viuda; y, señor LUIS ROBERTO VASCONEZ

FUENTES, soltero; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en

esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía,

quienes me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO. Sírvase insertar en el protocolo a su cargo, una escritura pública que

contengan los actos societarios de aumento de capital "suscrito" y reforma

estatutaria, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento:

(a) la compañía "**INMOCLIC COMPAÑÍA LIMITADA**" -en adelante compañía-,*

a través de su representante legal, Doctor José Luis Vásquez Fuentes, en su

calidad de Gerente, conforme lo acredita con el instrumento público que se

adjunta como documento habilitante; (b) los cónyuges, señores **ÁNGEL**

GILBERTO VÁSCONEZ y **REBECA GERTRUDIS FUENTES VILLACRÉS**;

ING. JORGE LUIS VÁSCONEZ FUENTES, **ING. MARTHA CRISTINA**

FUENTES VILLACRES Y **SR. LUIS ROBERTO VASCONEZ FUENTES**.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: (a) A través de la escritura pública celebrada el

veinte de diciembre de dos mil seis, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato,

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el treinta de enero de dos

mil siete, bajo el número cero ochenta y siete, se constituyó la compañía

"Inmoclic Compañía Limitada". (b) En la junta general de socios de la compañía,

celebrada el veinte y seis de marzo de dos mil once, cuya acta se adjunta como

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0953
Ambato - Ecuador

Helen

documento habilitante, se resolvieron dos actos societarios: aumento de capital "suscrito" y reforma estatutaria. (c) El señor Ángel Gilberto Vásconez, conjuntamente con su cónyuge, señora Rebeca Gertrudis Fuentes Villacres, son propietarios de los siguientes bienes:

Descripción	Avalúo (USD)
Una papelerera metálica 3 servicios color negro (35 anchox32largo)	17,00
Una papelerera metálica 3 servicios color negro (35 anchox32largo)	17,00
Una estación de trabajo con tres cajones, color amarillo con filos negros	
(142 de ancho x73 de alto)	303,34
Una estación de trabajo con tres cajones, color amarillo con filos negros	
(142 de ancho x73 de alto)	303,34
Una estación de trabajo con tres cajones, color amarillo con filos negros	
(142 de ancho x73 de alto)	303,34
Una papelerera metálica de 2 servicios color negro (35 anchox19 de largo)	13,00
Un escritorio ejecutivo de un cajón al lado derecho y 2 cajones al lado izquierdo,	
color amarillo(71cm de ancho x 155cm de largo)	240,00
Un archivador melamínico de 4 cajones color amarillo con manijas negras	
(28.5 cm de ancho x 125cm de alto)	175,00
Un anaquel de cuatro pisos (para mini componente y libros) con dos cajones	
color amarillo(77 de ancho x 157 de alto)	85,00
Un archivador aéreo tapizado color tomate, bordes negros	
(89.5cm de ancho x 47.5cm de alto)	90,00
Un archivador aéreo tapizado color tomate, bordes negros	
(89.5 de ancho x 47.5 de alto)	90,00
Un archivador aéreo tapizado color tomate, bordes negros	



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

3862

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

(89.5 de ancho x 47.5 de alto)	90,00	02
Una silla secretaria Elite color tomate con bordes negros	140,00	✓
Una silla secretaria Elite color tomate con bordes negros	140,00	✓
Una silla secretaria Elite color tomate con bordes negros	140,00	✓
Un sillón ejecutivo Euforia color tomate con filos negros	160,00	✓
Tandem color tomate para tres personas	550,00	✓
Un plasma Lg-Xd Engine-Hdmi color negro 32 pulgadas Serie: 709KCXM70888	900,00	✓
Una mesa de vidrio para revistas (120.5 de ancho x 57 de alto)	80,00	
Una mesa de reunión ovalada Bicolor para reuniones (negro con amarillo)		
(198cm de largo x 100cm de ancho)	240,00	✓
Una mesa pequeña de madera color blanco para cafetería cuatro patas		
(58.5cm de ancho x 42.5cm de largo)	38,00	✓
Una sillón grande de madera color negro	63,00	
Una máquina de escribir eléctrica Brother Gx-8750 Word Processing Typewriter		
serie: L76722182 color gris claro	105,00	✓
Un anaquel de madera color blanco de tres pisos y un cajón para folders y licores (55cm. De ancho x 160.5 de alto)	85,00	✓
Una cafetera de 10 litros color aluminio y en la parte intermedia color negra modelo JH7075	87,00	✓
División metálica melaminico color haya y vidrio con puerta corrediza		
(4.40cm. De ancho y 2.2.0cm de alto)	712,00	✓
Estructura metálica mesanina, cielo raso, grada espiral metálica blanca		
con gradas negras	1520,00	✓
Puerta de vidrio templado con aluminio blanco (entrada principal)		
(2.70 de ancho x 2.43 de alto)	1500,00	✓
Una sumadora Casio Dr-120s Printing Calculator color amarilla serie: 65245668	50,00	✓

Un teléfono Fax Panasonic Kx - Fx700 color gris oscuro serie: 5EBYD121683	130,00	✓
Un teléfono Panasonic Pql V30054va - Pqgt19694za serie:7ECAA	40,00	✓
Un teléfono Panasonic Kx - Tg3521la Pqgt19607za serie: 7CAA021745	30,00	✓
Un minicomponente Lg - Con Dos Parlantes Ffh-868 Mini Composystem		
color plomo serie: 104H200375	210,00	✓
Una impresora matricial Epson Lx - 300 Plus color blanco SERIE: 1YLY284132	220,00	✓
Un monitor 15" Digital color negro marca DELL, cpu color negro, dos parlantes,		
color plomo colonsit Sp-380 Qc Passed 08 serie:E177FPB	500,00	✓
Una laptop Hp Pavilion serie: CND92718VG color negra	1250,00	
Una impresora Hp Deskjet 3920 N° 11080 color plomo serie: TH577120DD	45,00	✓
Dos parlantes Altex Multimedia Speaker System c		
color negro serie: 580508050454	18,00	✓
Una laptop Toshiba-Satellite P205d-57438, su teclado color blanco y con filos negros serie: X7356624K	750,00	✓
Una impresora Hp Deskjet D1460 color blanco		
con filos negros N°16054 serie: CND7732N3RD	55,00	✓
Fast ethernet desktop swich marca D-LINK Para la red de internet	42,00	✓
Tres parlantes marca Cinticomp color negro serie: 200812001283	15,00	✓
Una impresora escáner copiadora Canon ref:31219 color blanco con tomate	260,00	✓
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00	✓
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00	✓
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00	✓
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00	✓
Una silla Alfa color tomate	56,66	✓
Una silla Alfa color tomate	56,66	✓
Una silla Alfa color tomate	56,66	✓

Handwritten signature



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecara

3862

Dra. Helen Rubio Lecara
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

Una silla Alfa color tomate	56,66
Una silla Alfa color tomate	56,67
Una silla Alfa color tomate	56,67
Herramientas de varias clases (para construcción)	
Compresor verde Campbel hausfeld serie: 561291	460,20
Compresor rojo marca Federal Mogul	315,00
Compresor azul marca Campbel hausfeld serie: HU03/07- 00379	390,00
Cortadora de disco color verde Bosch serie: No. 1710	274,80
Amoladora gris marca black and decker Serie: 84523	190,00
Taladro gris y negro MILLERS FALLS serie: SP880	225,00
Taladro rojo marca Black and Decker ser: KL520-B3	145,00
	14302,00
	14.302,00

TERCERA - APORTACIÓN DE BIENES, TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y COMPENSACION DE CREDITOS:

El señor Ángel Gilberto Vásconez, a través del presente instrumento, tomando en cuenta el artículo ciento cuatro de la Ley de Compañías, aporta y por tanto transfiere la propiedad sin reservarse nada para sí, los bienes descritos en el literal (c) de la cláusula anterior a la compañía "Inmoclic Compañía Limitada" luego que todos los socios avaluaran y aprobaran el avalúo de dichos bienes. Así también por haber realizado anteriormente aportes en numerario a la compañía debidamente registrados contablemente y, mediante la figura de compensación de créditos, todos los socios realizan aportes como se detalla en la cláusula quinta en el nuevo cuadro de integración de capital.

CUARTA.- ENTREGA-RECEPCIÓN: El señor Ángel Gilberto Vásconez señalando que no existe impedimento alguno que obstaculice la transferencia de dominio, hace la entrega de los bienes descritos en la cláusula segunda a la compañía "Inmoclic Compañía Limitada", a través del presente instrumento. A su vez, el Doctor José Luis Vásconez Fuentes, en su calidad de representante legal de la compañía "Inmoclic Compañía Limitada", recibe los bienes mentados, expresando que lo hace a su entera satisfacción, sin que nada tenga que reclamar al respecto, y declarando que le corresponde al señor Ángel Gilberto Vásconez por el aporte en especie realizado, Catorce mil

trescientos dos participaciones (14,302). QUINTA.- AUMENTO DE CAPITAL

"SUSCRITO": La compañía "Inmoclic Compañía Limitada", acepta el ingreso de la Sra. Rebeca Gertrudis Fuentes Villacrés y del Doctor José Luis Váscónez en calidad de socios, y conjuntamente con los aportes antes descritos de los socios Ángel Gilberto Váscónez, Martha Cristina Fuentes Villacrés, Luis Roberto Váscónez Fuentes e Ingeniero Jorge Luis Váscónez Fuentes; aumenta su capital "suscrito" en la cantidad de setenta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD79,800), de modo que tal capital se fije en la suma de ochenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD80,200), mediante la emisión de nuevas participaciones, utilizando las operaciones y cantidades descritas en el acta de junta general de socios y cuadro de integración de capital que se adjuntan como documentos integrantes del presente instrumento.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

	Capital		Aumento de Capital				
Nombre de los socios	Capital social	Capital suscrito	Forma de pago		Total capital	Número de participaciones	%
			Compen sación de créditos	Especi e			
✓ Ángel Gilberto Váscónez	210	20642	6340	14302	20852	✓ 20852	26
Rebeca Fuentes Villacrés	0	20852	20852		20852	✓ 20852	26
Ing. Martha Cristina Fuentes Villacrés	30	9594	9594		9624	✓ 9624	12
Luis Roberto Váscónez	30	9594	9594		9624	✓ 9624	12
Dr. José Luis	0	9624	9624		9624	✓ 9624	12



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

3862

04

Vásconez							
Ing. Jorge Luis Vásconez	130	9494	9494		9624	9624	12
TOTAL (usd.):	400	79300	65498	14302	80200	80200	100

SEXTA.- REFORMA ESTATUTARIA: La compañía "Inmoclic Compañía Limitada", a través de su representante legal, reforma el artículo cinco del estatuto social, el mismo que dirá lo siguiente: "El capital social de la compañía es de ochenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD80,200), dividido en ochenta mil doscientas participaciones (80,200), iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1)".

SÉPTIMA.- DECLARACIONES: El representante legal de la compañía, bajo juramento, declara: (a) Que está correctamente integrado el capital; (b) Que la inversión es nacional; (c) No ser contratista del estado.

OCTAVA.- CUANTÍA: La cuantía de este instrumento asciende a la suma de setenta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD79,800).

NOVENA.- ACEPTACIÓN: El representante legal de la persona jurídica compareciente, así como las personas naturales intervinientes en este instrumento, aceptan el total contenido del presente instrumento.

DÉCIMA.- PROCURACIÓN: La compañía compareciente otorga poder especial, cual en derecho se requiere, al Doctor José Luis Vásconez, a efectos que presente cualquier escrito o libelo necesario para la aprobación, marginación e inscripción del presente instrumento, así como la realización de cualquier trámite ante toda autoridad administrativa, especialmente la societaria y/o tributaria. Usted, señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Firmo en calidad de abogado patrocinador y representante legal.- f) Ilegible.- Doctor José Luis Vásconez M.D.E.- Matrícula número setecientos sesenta.- Colegio Abogados Tungurahua. C.C. 180292330-8.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 9952
Ambato - Ecuador

luego se procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la
Notaria en unidad de acto, quedando incorporado tanto el presente como los
documentos habilitantes al protocolo de esta notaría y de todo cuanto doy fe.-


Doctor JOSÉ LUIS VÁSCONEZ FUENTES
Gerente

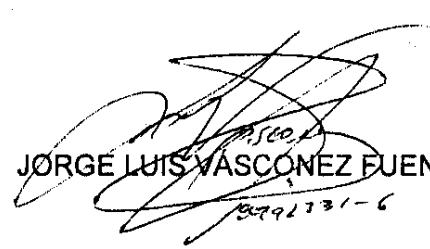
18019237-3


ÁNGEL GILBERTO VÁSCONEZ

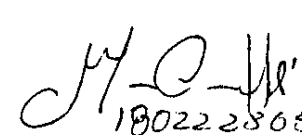
180124738-6

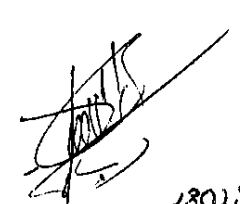

REBECA GERTRUDIS FUENTES

180014594-2

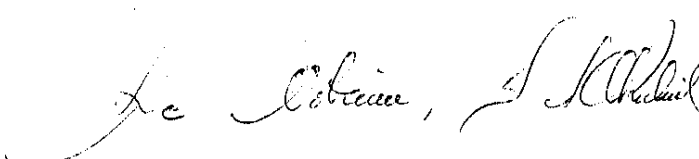

JORGE LUIS VÁSCONEZ FUENTES

1801731-6


MARTHA CRISTINA FUENTES VILLACRES


LUIS ROBERTO VASCONNEZ FUENTES

180289869-2



Ambato 25, Junio del 2007

Señor:
Dr. JOSE LUIS VASCONEZ
 Presente.

De mis consideraciones

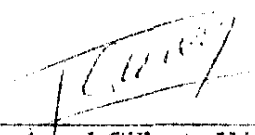
Tengo el agrado de llevar a su consideración que la Junta General de Socios de INMOCLIC CIA. LTDA, en sesión de carácter universal realizada el día Viernes 2 de Febrero del presente año, tuvo el acierto de nombrar a ud, GERENTE de la compañía, para un periodo de cinco años, correspondiéndole por ende cumplir sus deberes, facultades legales y estatutarias que constan en escritura pública de constitución, celebrada ante la Señora Notaria Primera del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro, el 20 de Diciembre del 2006. Aprobada por la Superintendencia de Compañías Oficina Ambato mediante resolución ADM - 06028 del 17 de Enero del 2007 e inscrita con el número 087 y anotado con el No. 642 del libro repertorio el 30 de Enero del 2007 en el Registro Mercantil.

Es así que al comunicarle su nombramiento, cumplo con la respectiva resolución de la Junta, a la vez auguro éxitos en sus funciones.

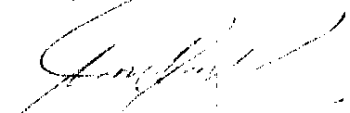
Ud se dignara en hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente:


 Sr. Angel Gilberto Vasconez
 PRESIDENTE INMOCLIC CIA. LTDA

Yo, DR. JOSE LUIS VASCONEZ FUENTES, Acepto el nombramiento de GERENTE de INMOCLIC CIA. LTDA. en los términos que antecede. Ambato, 25 de Junio del 2007


 DR. JOSE LUIS VASCONEZ

DATOS PERSONALES

Dr. Jose Luis Vasconez

C.C. 180792350-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Av. Antonio Clavijo y Sergio Nájera

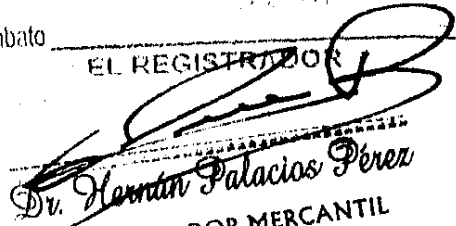
Teléfono: 22412511

Dra. Helen Rubio Lecaro
 NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Sucre N° 0952
 Ambato, Ecuador

Razón: Queda inscrito con el N° 00000000000000000000
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato

EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



06

Oficinas: Antonio Clavijo y Sergio Núñez telefax: 2849497 Ambato - Ecuador
www.inmoclic.net

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

Doña Helen Rubi Secara
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veintiséis días del mes de marzo del año los mil once, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en las oficinas de la institución ubicadas en las calle Sergio Núñez 02-11, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la persona jurídica "InmoClic Compañía Limitada", con la presencia de los siguientes socios: Ángel Gilberto Vásconez, Martha Cristina Fuentes Villacres, Jorge Luis Vásconez Fuentes y José Roberto Vásconez Fuentes. ; Quienes representan el 100% la del capital social de la compañía. Al efecto, se hace constar lo que se detalla a continuación:

Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "InmoClic Compañía Limitada", conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Los socios manifiestan y aceptan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos:

- 1.- Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en el acta del 26 de Marzo del 2010
- 2.- Aumento de Capital Suscrito
- 3.- Reforma del Estatuto Social
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

La presente Junta General Universal de Socios es presidida por el señor Ángel Gilberto Vásconez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Doctor José Luis Vásconez Fuentes, en su calidad de Gerente.-

1.- Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en la acta del 26 de Marzo del 2010

El señor Presidente de la Compañía solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es dejar sin efecto las resoluciones tomadas en la Junta General Universal realizada el 26 de Marzo del 2010, en la que se aprobaba y autorizaba a realizar los trámites pertinentes para un aumento de capital y reforma del estatuto social, para esto el Dr. José Luis Vásconez en su calidad de Gerente procede a explicar a todos los socios los motivos por los que es menester adoptar esta medida, puesto a que dicho trámite de aumento de capital ya se dio inicio en el año 2010 y el mismo no pudo ser concluido hasta diciembre de ese año, y al tratar de continuarlo en los primeros días de este año 2011; por parte de la Superintendencia de Compañías se nos notificó que ese proceso ya había sido archivado y se debería ingresar nuevamente la documentación e iniciar uno nuevo, y como por otra parte para este nuevo trámite se procederá a implementar algunas modificaciones en el ámbito contable en lo referente a los aportes.

Solicita a los señores socios se sirvan aprobar dicha moción, la cual es aceptada por unanimidad.

2.- Aumento de Capital Suscrito

El señor Presidente de la compañía solicita que se trate el segundo punto del orden del día.

El señor Gerente pide a los señores socios que consideren el aumento de capital suscrito de la compañía, mediante la emisión de nuevas participaciones, en la suma de setenta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD79,800), de modo que tal capital se fije en la suma de ochenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD80,200). Añade que las operaciones a utilizar para el aumento del capital suscrito propuesto son: aportación en especie, y compensación de créditos, lo cual consta en el cuadro de integración de capital que ha sido entregado a todos los socios, con el fin de que sea aprobado por la junta.

Expresa que para lograr el aumento de capital suscrito es necesario que los socios, unánimemente, acepten el ingreso de nuevos socios, esto es, la señora Rebeca Gertrudis Fuentes Villacres, y, el Doctor José Luis Vásconez Fuentes, quienes han entregado a la compañía dineros en calidad de préstamos. Además el aporte de los socios Martha Cristina fuentes Villacres y Luis Roberto Vásconez y el socio Ing. Jorge Luis Vásconez. Finaliza su intervención precisando que la aportación en especie lo haría el señor Ángel Gilberto Vásconez a través de la entrega de los bienes cuya descripción y avalúo realizado por todos los socios son los siguientes:

Descripción	Avalúo (USD)
Una papelería metálica 3 servicios color negro (35 ancho x 32 largo)	17,00
Una papelería metálica 3 servicios color negro (35 ancho x 32 largo)	17,00
Una estación de trabajo con tres cajones, color amarillo con filos negros (1.42cm de ancho x 73cm de alto)	303,34
Una estación de trabajo con tres cajones, color amarillo con filos negros (1.42 cm de ancho x 73cm de alto)	303,34
Una estación de trabajo con tres cajones, color amarillo con filos negros (1.42 cm de ancho x 73cm de alto)	303,34
Una papelería metálica de 2 servicios color negro (35 ancho x 19 de largo)	13,00
Un escritorio ejecutivo de un cajón al lado derecho y 2 cajones al lado izquierdo, color amarillo (71cm de ancho x 155cm de largo)	240,00
Un archivador melamínico de 4 cajones color amarillo con manijas negras (28.5 cm de ancho x 125cm de alto)	175,00
Un anaquel de cuatro pisos (para mini componente y libros) con dos cajones	

Dra. Helen Rubio Secato
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

Dña. Helen Rubio Secero
NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Sucre N° 0952
 Ambato - Ecuador

color amarillo(77 de ancho x 157 de alto)	85,00
Un archivador aéreo tapizado color tomate, bordes negros (89.5cm de ancho x 47.5cm de alto)	90,00
Un archivador aéreo tapizado color tomate, bordes negros (89.5 de ancho x 47.5 de alto)	90,00
Un archivador aéreo tapizado color tomate, bordes negros (89.5 de ancho x 47.5 de alto)	90,00
Una silla secretaria Flite color tomate con bordes negros	140,00
Una silla secretaria Elite color tomate con bordes negros	140,00
Una silla secretaria Flite color tomate con bordes negros	140,00
Un sillón ejecutivo Euforia color tomate con filos negros	160,00
Tandem color tomate para tres personas	550,00
Un plasma Lg-Xd Engine-Hdmi color negro 32 pulgadas Serie: 709KCXM70888	900,00
Una mesa de vidrio para revistas (120.5 de ancho x 57 de alto)	80,00
Una mesa de reunión ovalada Bicolor para reuniones (negro con amarillo) (198cm de largo x 100cm de ancho)	240,00
Una mesa pequeña de madera color blanco para cafetería cuatro patas (58.5cm de ancho x 12.5cm de largo)	38,00
Una sillón grande de madera color negro	63,00
Una máquina de escribir eléctrica Brother Gx-8750 Word Processing Typewriter serie:L76722182 color gris claro	105,00
Un anaquel de madera color blanco de tres pisos y un cajón para folders y licores (55cm. De ancho x 160.5 de alto)	85,00
Una cafetera de 10 litros color aluminio y en la parte intermedia color negra modelo JH7075	87,00
División metálica melamínico color haya y vidrio con puerta corrediza (4.40cm. De ancho y 2.2.0cm de alto)	712,00
Estructura metálica mesanina, cielo raza, grada espiral metálica blanca con gradas negras	1520,00
Puerta de vidrio templado con aluminio blanco (entrada principal) (2.70 de ancho x 2.43 de alto)	1500,00
Una sumadora Casio Dr-120s Printing Calculator color amarilla serie: 65245668	50,00
Un teléfono Fax Panasonic Kx - Fx700 color gris oscuro serie: 5EBYD121683	130,00
Un teléfono Panasonic PqI V30054va - Pqgt19694za serie: 7ECAA	40,00
Un teléfono Panasonic Kx - Tg3521la Pqgt19607za serie: 7CCAA021745	30,00
Un minicomponente Lg - Con Dos Parlantes Ffh-868 Mini Composystem color plomo serie: 104H200375	210,00
Una impresora matricial Epson Lx - 300 Plus color blanco SERIE: 1YLY284132	220,00
Un monitor 15" Digital color negro marca DELL, cpu color negro, dos parlantes, color plomo colonsit Sp-380 Qc Passed 08 serie:E177FPB	500,00
Una laptop Hp Pavilion serie: CND92718VG color negra	1250,00
Una impresora Hp Deskjet 3920 N° 11080 color plomo serie: TH577120DD	45,00

Dña. Helen Rubia Lecaro
NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Sucre N° 0952
 Ambato - Ecuador

Dos parlantes Altex Multimedia Speaker System c color negro serie: 580508050454	18,00
Una laptop Toshiba-Satellite P205d-57438, su teclado color blanco y con filos negros serie: X7356624K	750,00
Una impresora Hp Deskjet D1460 color blanco con filos negros N°16054 serie: CND7732N3RD	55,00
Fast ethernet desktop swich marca D-LINK Para la red de internet	42,00
Tres parlantes marca Cinticomp color negro serie: 200812001283	15,00
Una impresora escáner copiadora Canon ref:31219 color blanco con tomate	260,00
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00
silla Grafitti color tomate con abrazaderas color negro	40,00
Una silla Alfa color tomate	56,66
Una silla Alfa color tomate	56,66
Una silla Alfa color tomate	56,66
Una silla Alfa color tomate	56,66
Una silla Alfa color tomate	56,67
Una silla Alfa color tomate	56,67
Herramientas de varias clases (para construcción)	
Compresor verde Campbel hausfeld serie: 561291	460,20
Compresor rojo marca Federal Mogul	315,00
Compresor azul marca Campbel hausfeld serie: HU03/07- 00379	390,00
Cortadora de disco color verde Bosch serie:No.1710	274,80
Amoladora gris marca black and decker Serie:84523	190,00
Taladro gris y negro MILLERS FALLS serie: SP880	225,00
Taladro rojo marca Black and Decker ser: KL520-B3	145,00
	14302,00
	14,302,00 ✓

El Ing. Jorge Luis Vásconez Fuentes mociona que se acoja lo sugerido por el Gerente de la compañía, aceptando expresamente el avalúo realizado por todos los socios, aceptando que ingresen como nuevos socios la señora Rebeca Gertrudis Fuentes Villacrés y el Doctor José Luis Vásconez Fuentes. Todos los socios expresan su conformidad a la moción y. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario ✓

expresa que la Junta General Universal de Socios han llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

(a) Aceptar expresamente el avalúo realizado por todos los socios a los bienes a ser aportados por el señor Angel Gilberto Vásquez, de acuerdo al detalle que consta en el presente punto del orden del día, asumiendo todos los socios la pertinente responsabilidad frente a la compañía y a terceros por el valor aceptado.

(b) Aumentar el capital suscrito de la compañía Inmoclic Compañía Limitada en la suma de setenta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD79,800), de modo que tal capital se fije en la suma de ochenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD80,200), mediante la emisión de nuevas participaciones y utilizando las siguiente operaciones: 1) aportación en especie y 2) compensación de créditos.

(c) Aprobar el cuadro de integración de capital presentado por el Gerente de la compañía, en donde se indica el número de participaciones a suscribirse por parte de los socios.

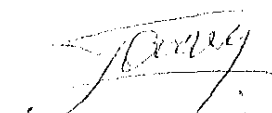
3.-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: El señor Presidente solicita que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día y pide que se presenten las respectivas mociones. El Ing. Jorge Luis Vásquez Fuentes mociona que debido a la elevación del capital suscrito, se reforme el artículo quinto del estatuto social, proponiendo el siguiente contenido: "El capital social de la compañía es de ochenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD80,200), dividido en ochenta mil doscientas participaciones (80,200) iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1)". Añade que debe otorgarse al Gerente la autorización del caso para la suscripción de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma estatutaria. Todos y cada uno de los socios presentes expresan su conformidad con la moción manifestada. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario de la Junta expuso que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

"Reformar el artículo quinto del estatuto social, de modo que su contenido se determine en los siguientes términos: El capital social de la compañía es de ochenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD80,200), dividido en ochenta mil doscientas participaciones (80,200) iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1)". Se autoriza al Gerente la suscripción de la escritura pública de aumento de capital 'suscrito' y reforma estatutaria.

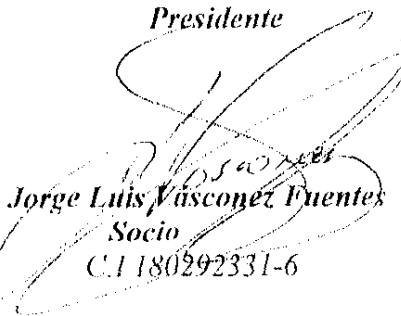
4.- Lectura y Aprobación del Acta.

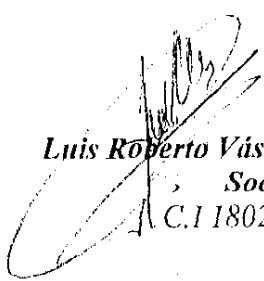
Sin más puntos que tratar, el señor Presidente solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente pide que los asistentes se pronuncien. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios, dado y firmado a los 26 días del mes de Marzo del 2011

Dr. Helen Rubia Lecara
NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Sucre N° 0952
 Ambato - Ecuador


Angel Gilberto Vásconez
 Presidente
 C.I 180124738-6
 Presidente


Ing. Martha Cristina Fuentes
 Socia
 C.I 180222865-8


Jorge Luis Vásconez Fuentes
 Socio
 C.I 180292331-6


Luis Roberto Vásconez Fuentes
 Socio
 C.I 180289869-0


Dr. José Luis Vásconez Fuentes M.D.E
 C.I 180292330-8
 Gerente

DOY FE: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 AMBATO 26 JUL 2011
 LA NOTARIA





CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOCLIC CIA. LTDA.

AMBATO, 26 MARZO DE 2011

12

Nombre de los socios	Capital social	Capital suscrito	Forma de pago		Total capital	Número de participaciones	%
			Compensación de créditos	Especie			
Ángel Gilberto Váscónez	210	20642	6340	14302	20852	20852	26
Rebeca Gertrudis Fuentes Villacrés	0	20852	20852		20852	20852	26
Ing. Martha Cristina Fuentes Villacrés	30	9594	9594		9624	9624	12
Luis Roberto Váscónez Fuentes	30	9594	9594		9624	9624	12
Dr. José Luis Váscónez Fuentes	0	9624	9624		9624	9624	12
Ing. Jorge Luis Váscónez fuentes	130	9494	9494		9624	9624	12
TOTAL:	400	79800	65498	14302	80200	80200	100

DOY FE: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 AMBATO 26-03-2011
 LA NOTARIA

Atentamente:

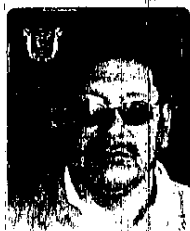
Dr. José Luis Váscónez Fuentes M.D.E
 Gerente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Ciudadanía No. 180124738-6

VASCONEZ ANGEL GILBERTO
BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG
07 JULIO 1955
005 0102 00900 M
BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1955



ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO REBECA FUENTES
SECUNDARIA MECANICO

MARIA H VASCONEZ
AMBATO 07/07/2009
07/07/2021
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 1513982



3862

18

Dña. Helen Rubio Secara
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

123-0025
NÚMERO

1801247386
CÉDULA

VASCONEZ ANGEL GILBERTO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
LA MERCED
PARROQUIA

AMBATO
CANTÓN

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Ciudadanía No. 180018594-2

FUENTES VILLACRES REBECA GERTRUDIS
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
22 ENERO 1945
001 0130 00258 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1945



ECUATORIANA***** A1133A1122

CASADO ANGEL G VASCONEZ
SUPERIOR COMERCIANTE

LUIS FUENTES
CRISTINA VILLACRES
AMBATO 07/07/2009
07/07/2021
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 1513980



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

400-0009
NÚMERO

1800185942
CÉDULA

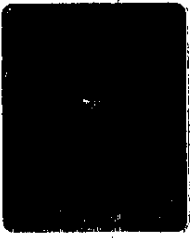
FUENTES VILLACRES REBECA
GERTRUDIS

TUNGURAHUA
PROVINCIA
LA MERCED
PARROQUIA

AMBATO
CANTÓN

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 180222865-8
 FUENTES VILLACRES MARTHA CRISTINA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 04 SEPTIEMBRE 1967
 007- 0039 02039 F
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1967

EQUATORIANA***** E131311122
 VIUDO EDUARDO I GONZALEZ VILLAFUERTE
 SUPERIOR TECNOLGO MARKETING

 REBECA B FUENTES
 AMBATO 05/01/2007
 05/01/2019
 REN 0338449
 Tng



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

399-0009
 NÚMERO
 1802228658
 CÉDULA

FUENTES VILLACRES MARTHA
 CRISTINA
 TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 LA MERCED
 PARROQUIA

AMBATO
 CANTÓN
 ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA
 1802228658-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VASCONEZ FUENTES
 LUIS ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VASCONEZ ANGEL GILBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FUENTES REBECA GERTRUDIS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2011-05-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-05-20

E233313222

00001256

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

143-0025
 NÚMERO
 1802228690
 CÉDULA

VASCONEZ FUENTES LUIS ROBERTO

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 LA MERCED
 PARROQUIA

AMBATO
 CANTÓN
 ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

3862

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No. 180292331-6

VASCONEZ FUENTES JORGE LUIS
TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

23 MAYO 1982

005- 0042 01440 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1982



ECUATORIANA***** V233312222

CASADO VELASTEGUI MAYORGA ERIKA GABRIELA

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

ANGEL GILBERTO VASCONEZ

REBECA G FUENTES VILLACRES

AMBATO 02/02/2011

02/02/2011

REN 3580683



Dra. Helen Rubio Secare
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0063 NÚMERO

1802923316 CÉDULA

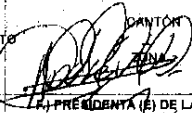
VASCONEZ FUENTES JORGE LUIS

TUNGURAHUA AMBATO

PROVINCIA CANTÓN

HUACHI LORETO PARROQUIA

1. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA No. 180292330-8

VASCONEZ FUENTES JOSE LUIS

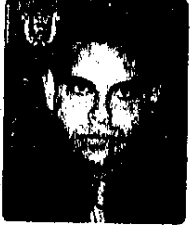
TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

02 DICIEMBRE 1975

0007 03173 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1975



ECUATORIANA***** V2333112X2

DIVORCIADO DR. JURISPRUDENCIA

SUPERIOR ANGEL GILBERTO VASCONEZ

REBECA GERTRUDIS FUENTES

AMBATO 19/02/2005

19/02/2011

REN 0938504



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

172-0063 NÚMERO

1802923308 CÉDULA

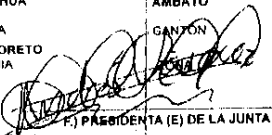
VASCONEZ FUENTES JOSE LUIS

TUNGURAHUA AMBATO

PROVINCIA CANTÓN

HUACHI LORETO PARROQUIA

1. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.- LA NOTARIA.-



RAZON: Al margen de las escrituras matrices de fechas 20 de Diciembre de 2006 folio 9236 y 26 de Julio del 2011, tomé nota de la Resolución Nro. SC.DIC.A.2011.434, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato en fecha 18 de Noviembre de 2011, en donde se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOCLICIA LTDA..

Ambato, a 24 de Noviembre de 2011.-

LA NOTARIA.-



da inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía INMOCLIC CIA. LTDA., Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2011.434, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de Noviembre 18 del 2011, bajo el número Novecientos Sesenta y Tres (0963) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3862 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 087 de Enero 30 del 2007, tome nota de lo indicado en dicha Resolución.-Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 05 del 2.011.-



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

